COLEGIC DE ABOGADOS

COLEGIC DE ABOGADOS

COLEGIC DE ABOGADOS

COLEGIC DE ABOGADOS

Nombre del Bernello COL Marie

Firma de Recaudado COLOMBRICO

FORMAN DE RE

Dr. Pedro Araujo Telles

ABOGADO

APS.A: N° 41.331

Cólegio de Abogado N° 578

DECLARACION JURADA DE ORIGEN Y DESTINO DE

De acuerdo a lo establecido en el artículo 17 de la Resolución numero 150. Publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nro. 39.697, del 16 de junio de 2011, de la normativa para la prevención, control y Fiscalización de las operaciones de legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo. Yo, JORGE LUIS VALERA ANDRADE, Venezolano, Mayor de edad, soltero, titular de la cedula de identidad V-15.217.321, Rif: numero V-15217321-7, de profesión comerciante, DECLARO BAJO FE DE JURAMENTO, que los capitales, bienes, haberes, valores, actividad comercial del negocio jurídico, CENTRO HIPICO SPORTSBOOK CASA VIEJA, C.A., Registrada por ante el Registro Mercantil de la

40396383-5, proceden de actividades licitas, lo cual puede ser corroborado por los organismos competentes y no tienen relación alguna con dinero, capital, bienes, haberes, valores o títulos que se consideren producto de las actividades o acciones licitas contempladas en la Ley Orgánica CONTRA LA Delincuencia Organizada Financiamiento al Terrorismo y/o en la Ley Orgánica de Drogas. Así lo digo, otorgo y firmo en el lugar y fecha de su Legalización.-

Circunscripción Judicial del Estado Trujillo, bajo el numero 63,

Tomo -10-A RMPET. De fecha 15 de abril del año 2014, RIF: J-

JORGE LUIS VALERA ANDRADE
REPRESENTANTE LEGAL

11 11 1



